

- Para realizar la carga del trámite mediate plataforma TAD, en primer lugar, el solicitante deberá tener delegado el servicio “tramites a distancia” por página de afip con clave fiscal. Al mismo tiempo, si es un organismo público, deberá contar con autorización por resolución ante roecyt o bien por acta de asamblea de ser una entidad privada. Caso contrario, el roecyt no le dará curso a la solicitud.

- Documentación a presentar de acuerdo a los siguientes grupos en archivos separados formato PDF (no mas de 20MB por cada grupo).

- Factura proforma, valores FOB o CIP o CIF, condiciones de venta, País de origen, plazo de entrega consignada a la Institución beneficiaria en el Roecyt.

- Folletos del equipamiento a importar

- Resumen del Proyecto (en no más de 4 hojas)
 - a) Título del Proyecto
 - b) Investigador responsable (Aclarando, en tal sentido, la vinculación del mismo con el organismo solicitante)
 - c) Lugar donde se ejecutará el proyecto (En el caso que éste difiera del organismo solicitante o alguno de sus institutos dependientes, deberán aclararse las razones que dan lugar a dicha situación)
 - d) Objetivos
 - e) Metodología aplicada
 - f) Resultados obtenidos (para el caso de ser un proyecto en ejecución y/o avance) y resultados esperados.
 - g) Originalidad e importancia del proyecto.
 - h) Fecha de inicio (mes/año) y finalización (mes y año) del proyecto (real o estimada)
 - Origen de los fondos para la adquisición del material objeto de importación.

 - Declaración jurada de que los bienes no se fabrican en el país y ni dentro de los países miembros del MERCOSUR.

Además se debe agregar el Nro de CUIT o CUIL del investigador responsable (imprescindible para completar el form en el TAD). Ya no es requerido que el resumen del Proy de Investigación como la Justificación de la compra sea firmado el Investigador responsable.

- Justificación de la compra dentro del Proyecto.

Nota: la documentación debe ser remitida por correo electrónico ya que no se presenta nada mas por medio de papel.